



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de diciembre del 2002  
No. 111

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 1569-B1, 1561-B1, 1559-B1, 1560-B1, 4084, 1506-B1, 2236-A1, 1519-B1, 1471-B1, 2246-A1, 1582-B1, 4345, 2340-A1, 1573-B1, 2344-A1, 2339-A1, 2342-A1, 4326, 4323, 4329, 1548-B1, 2343-A1, 2390-A1, 4236, 1558-B1, 1540-B1, 1552-B1, 1538-B1, 1541-B1, 1539-B1, 4254, 1570-B1, 2382-A1, 2346-A1 y 2240-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4281, 4283, 4288, 4277, 4335, 4339, 4347, 4348, 4340, 4353, 4354, 4273, 4271, 4272, 4263 y 4418.

## SUMARIO:

### "2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

#### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Secretaría hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los referidos sistemas, que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1 de octubre de 2002 y concluye el 31 de diciembre del mismo año, será de 5.0 por ciento anual real.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 Bis-J de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como en las Reglas Generales emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el saldo de las subcuentas del ahorro para el retiro de las cuentas individuales abiertas a los trabajadores, devengará intereses a una tasa mínima de 4.43 por ciento anual real, la cual resulta de restar a la tasa señalada en el párrafo anterior, el 0.57 por ciento anual real correspondiente a la comisión autorizada a las instituciones de crédito por la administración de las subcuentas del ahorro para el retiro antes mencionadas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de noviembre de 2002).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ERIC JAIMES TREJO.

MIGUEL ANGEL JAIMES LOPEZ, por su propio derecho, en el expediente número 560/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 396 B de la Colonia Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.10 metros con lote 21; al sur: 17.00 metros con lote 23; al oriente: 08.95 metros con lote 48; al poniente: 08.95 metros con calle Chaparrita. Con una superficie total de: 151.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandada las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.  
1569-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.

FLORA MARTINEZ ARANGO, por su propio derecho, en el expediente número 243/2002, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 208, de la Colonia Reforma, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 08.00 m con calle Oriente 17; al poniente: 08.00 m con lote 28, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diecisiete de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.  
1561-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 596/2002.

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

EDGAR ANGEL LOPEZ VERGARA Y OMAR LOPEZ VERGARA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, manzana 21, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 21; al sur: 16.80 m con lote 19; al oriente: 08.00 m con lote 23; al poniente: 08.00 m con calle Monumento a la Revolución, con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.  
1559-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 205/2002.

DEMANDADA: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

POLICARPO SANCHEZ PONCE Y JOSEFINA CRUZ PONCE, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 70, de la Colonia La Perla, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.24 m con lote 23; al sur: 17.27 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con calle Sicomoros; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie total de 155.29 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1560-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 326/2002.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JAVIER SOLIS ESPINO.

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha quince de octubre del año dos mil dos, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUANA RAMIREZ HERNANDEZ, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con el ahora demandado JAVIER SOLIS ESPINO, en virtud de que este sin causa justificada ha abandonado el domicilio conyugal y se ha desentendido de sus obligaciones para con la suscrita y los menores hijos habidos en el matrimonio. B).- Dado el abandono que han sufrido los menores habidos en el matrimonio y que llevan por nombres MARCO ANTONIO Y JAVIER de apellidos SOLIS RAMIREZ, decretar la pérdida de la patria potestad del demandado para con los citados menores. C).- Como consecuencia de la prestación marcada con el inciso a), la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que nos une, ya que este es el régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. D).- De no atlanarse a mis justas pretensiones el ahora demandado y dada su conducta procesal sea condenado al pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total conclusión. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación, asimismo fíjese copias en los Estrados de este Juzgado. Dado en Lerma de Villada, México a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4084.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

EXPEDIENTE: 521/2002.

CONSTANTINO RENE GARIN MARIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote del inmueble ubicado en la calle Quellite número 350, lote 49, de la manzana 164, de la Colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias (relativas a la primera fracción "A"), al norte: 17.00 m y colinda con el lote 48 de la misma manzana, al sur: 17.00 m con el lote 50 de la misma manzana, al oriente: 9.00 m con calle Quellite, al poniente: 9.00 m y colinda con el lote 24, de la misma manzana; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista judicial en los Estrados de este H. Juzgado; en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1506-B1.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. SOCORRO DEL REFUGIO ROCHA PEREZ.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 885/2002, se encuentra tramitado el juicio divorcio necesario, promovido por LEON ARENAS FERNANDO, en contra de SOCORRO DEL REFUGIO ROCHA PEREZ, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con Residencia en esta misma Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México y por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos, y con apoyo al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas.- A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, a través de la sentencia definitiva que así lo decreta. B).- La disolución de la sociedad conyugal que fue el régimen bajo el cual contrajimos matrimonio, bajo protesta de decir verdad, no adquirimos bienes muebles e inmuebles durante nuestro matrimonio. C).- El pago de gastos y costas que origine este procedimiento por causa meramente imputable a la demandada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

2236-A1.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SEBASTIAN VELAZQUEZ MARTINEZ.

EVANGELINA VELAZQUEZ GUIDO, por su propio derecho, en el expediente número 689/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, manzana número 348 "A", calle Joaquinita, número exterior 68, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 40; al sur: 17.00 metros con lote 42; al oriente: 08.95 metros con calle Joaquinita; y al poniente: 08.95 metros con lote 18; y con una superficie total de 152 metros 15 decímetros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1519-B1.-13, 25 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JUAN REYNALDO HERNANDEZ ALFARO, por su propio derecho bajo el expediente número 467/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de los terrenos llamados propios del Ayuntamiento sin denominación especial, ubicado en la Comunidad de Xaltocan, Municipio de Santa Ana Nextlalpan, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con calle La Paz; al sur: 10.30 metros con el propio vendedor José Sánchez Arellano; al oriente: 32.60 metros con calle 16 de Julio; y al poniente: 33.50 metros con Refugio Arellano, con superficie aproximada de 404.25 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1471-B1.-5, 19 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 7º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

JUAN ALCAYDE GUTIERREZ.

DOLORES ALVARADO HERNANDEZ, demanda en el expediente 716/2002, le demanda en juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de JUAN ALCAYDE GUTIERREZ.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado JUAN ALCAYDE GUTIERREZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

2246-A1.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 238/2002.

JORGE MENDOZA VERA, heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ISMAELINA VERA VALLE, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México; diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno, propiedad particular, denominado "Chichicatl", ubicado en términos de la población de Zoyatzingo, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México en el paraje denominado La Comunidad. Con superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS, SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al norte: 53.890 metros con Santiago Durán; al sur: 61.612 metros con barranca; al oriente: 70.467 metros con Santiago Durán; y al poniente: 83.916 metros con Loreto Molina y Pedro Durán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México al primer día del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
1582-B1.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

PORFIRIO ESQUIVEL HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente 315/2002, promueve en la vía de información de dominio-inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Agustín del Municipio de Texcaltitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.00 m con río, al sur: 21.00 m con el señor Baruch Rojas Enriquez, al oriente: 6.00 m con José Mendoza Bobadilla y al poniente: 19.00 m con carretera con superficie de 275 metros cuadrados. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez S/N, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en Sultepec, México, a los catorce días del mes de noviembre del año en curso.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4345 -29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 494/2002.  
GUILLERMINA TERAN CAYETANO.  
SEGUNDA SECRETARIA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil dos, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instaura en su contra el señor JOSE ANTONIO GARDUNO MAYA, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fecha 21 de agosto de mil novecientos noventa y nueve, bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, contraído en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, ante el C. Juez Oficial 01 del Registro Civil, Lic. Delia R. Luna Acosta, según consta en el acta certificada correspondiente, en virtud de que el suscrito y la hoy demandada vivimos separados desde la fecha 9 de mayo del año dos mil, habiendo transcurrido más de dos años sin tener vida en común. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, Estado de México, 04 de octubre del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

2340-A1.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: FIDEL PATAN CASAL Y ALICIA SANCHEZ DE PATAN.

EXPEDIENTE: 643/2002.

ROSA URIBE RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 68, manzana 49, de la calle Bosques de Silvania en la Colonia Bosques de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.00 metros con lote 23 y 24; al sur: 7.00 metros con Pancupe, al oriente: 20.00 metros con lote 67; al poniente: 17.00 metros con Andador y Retorno de Silvania, con una superficie total de 198.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticinco de octubre del dos mil dos -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1573-B1.-25 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL ARAGON BUENDIA, BERTHA CECILIA SANCHEZ DAHUSF Y EMMA CUEVAS PEREZ.

YOLANDA ESMERALDA MILLAN GONZALEZ, ha promovido por su propio derecho, en su contra, ante este Juzgado bajo el expediente número 557/2002-1, juicio ordinario civil-otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa 1, marcada con el número 43-A, de la calle Capricornio, Condominio tipo duplex, lote 1, manzana 307 del Fraccionamiento denominado 3a. Unidad José María Morelos y Pavón, en el Municipio de Tultitlán, del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos tramos, uno de 3.00 metros con calle de su ubicación, el segundo 2.75 metros con patio; al sur: en dos tramos uno de 3.00 metros con propiedad privada y el segundo de 2.75 metros con área de lavado y tendido; al oriente: en tres tramos, el primero 1.75 metros con patio; el segundo 3.40 metros con propiedad privada y el tercero 2.85 metros con área de lavado; al poniente: en 8.00 metros con estación 1 y área de acceso, con una superficie de 33.35 metros cuadrados.

Se les notifica por medio de edictos de la tramitación del presente juicio, haciéndose saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, a este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este Juzgado para su mayor ilustración.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, en esta Ciudad. Se expide en el local de este Juzgado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

2344-A1.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EVER DE LEON GALINDO.

MIGUELINA MORALES SANTOS, demanda en el expediente 460/2002, le demanda en juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de EVER DE LEON GALINDO. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado EVER DE LEON GALINDO, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de éste Juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

2339-A1.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JOCELYN QUINTERO MIRANDA Y JESUS ALFONSO MIRANDA MATAMOROS, en su calidad de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), promueven en el expediente 1403/01, juicio ordinario civil en contra de MARIA MARICELA GONZALEZ ZARAGOZA, las siguientes prestaciones: A) El pago de 114.4872 VSM (CIENTO CUARENTA Y UNO PUNTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS VECES EL SALARIO MINIMO) equivalente a \$173,555.85 (CIENTO SETENTA Y TRES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), hasta el día 14 de agosto del 2002, por concepto de suerte principal e intereses moratorios. B) La rescisión y como consecuencia la cancelación del contrato de transmisión de propiedad bajo el régimen condominial y otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria, así como del crédito número 9000730094, celebrado respecto de la vivienda ubicada en Manzana A, lote 1, edificio 5, departamento 402, Infonavit Zona Sur, Unidad Habitacional Niños Héroes, en Cuautitlán Izcalli, México. C) La aplicación a favor de INFONAVIT de las cantidades cubiertas hasta la fecha y las que se sigan cubriendo hasta el momento en que se desocupe la vivienda, a título de pago por el uso de la misma, tomando en consideración que el inmueble material del presente juicio ha estado a entera disposición de los demandados desde la fecha en que fue otorgado el crédito. D) Los comprobantes de pago del impuesto predial y mejoras agua y luz hasta la fecha. E) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad; haciéndole saber a la demandada MARIA MARICELA GONZALEZ ZARAGOZA que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Dado en el local de este Juzgado a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil dos.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2342-A1.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1317/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS Y/O P.D. MIGUEL MIRANDA RITO, endosatarios en procuración de JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de FRANCISCO PEÑA VENCES Y SARA FIGUEROA DE P., el Juez Cuarto Civil del conocimiento señaló las trece horas del día diez de enero del año dos mil tres para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 335.50 metros cuadrados, con Barranquilla y María Remedios Vences; al sur: 203.00 metros cuadrados con Otilia Vences; al oriente: 216.00 metros cuadrados, con Vicente Vences; al poniente: 231.00 metros cuadrados, con Epitacio Cruz y Río La Goleta; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sultepec, México, bajo la partida número 1826, volumen cuarto, libro primero, sección primera, de fecha 18 de agosto de 1981, fojas 34 v., por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$102,500.00 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate.

Notifíquese personalmente a la parte demandada, en el domicilio señalado en autos.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4326.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 433/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., como deudor principal y CARLOS VILCHIS GONZALEZ, como garante hipotecario y obligado solidario, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en el camino a Calimaya sin número, la Concepción, Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.60 metros, con camino a Calimaya; al sur: 62.60 metros con Sergio Lara; al oriente: 88.05 metros con comunidad; al poniente: 61.00 metros con Teófilo González; con una superficie de: 4,796.28 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 691-1298, fojas 109, del volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$613,223.87 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la quinta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el juzgado de la ubicación del inmueble, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintidós de noviembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4323.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 955/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA apoderado de INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote número 20, manzana 22, en el fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Rancho Tic-Tic, en el municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 16; al poniente: 7.00 m con calle D en línea curva, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida número 134, volumen 80, libro primero, sección segunda, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, foja 83 frente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 174,780.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valuara el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subsarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que se no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores.

Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4329.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México.-En el expediente número 1071/2002, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso, promovidas por MAYOLO MANUEL COLULA ORTIZ, respecto de la propiedad del inmueble sin denominación, ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, lote 24, manzana 446, Colonia San Miguel Xico, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con Ave. Adolfo López Mateos; al sur: 17.22 m con cerro; al oriente: 39.00 m con Ricardo Rodríguez; y al poniente: 39.00 m con Baldomero Aboytes.

Publíquese por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente a los dieciocho días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1548-B1.-19 noviembre, 4 y 19 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 597/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA COURECH SIL y JULIAN MONJARRAZ R, en contra de ALICIA SOBREVILLA DE LEE, el C. Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

**ACUERDO.-** Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veintiocho de octubre del dos mil dos. Con el escrito de cuenta y siete publicaciones de edictos, se tiene por presentado a ALBERTO ESCARCEGA VALDEZ, visto su contenido, el estado que guardan los autos, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, agréguese a sus autos los edictos que exhibe para los efectos legales a que haya lugar, así mismo se tiene por hechas sus manifestaciones que vierte en el ocuro de cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera audiencia de almoneda de remate público, respecto de cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado ubicado en calle Granate casa marcada con el número dieciocho, fracción del lote doce, manzana catorce, fraccionamiento Pedregal de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con un valor de \$224,750.00 (DOSCIENOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) anúnciese en forma legal la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un diario de circulación en esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$224,750.00 (DOSCIENOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) resultado que corresponde al cincuenta por ciento del valor fijado por el perito de la parte demandada. Finalmente con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, gírese atento exhorto al Juez Civil competente del Distrito Federal, con los insertos necesarios a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda cite a la COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO en el domicilio señalado en autos, a efecto de que comparezca a este Juzgado y deducir sus derechos el día y hora señalado anteriormente, en relación a que aparece como acreedor en el certificado de gravámenes del inmueble embargado. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.  
2343-A1.-22, 28 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR EN  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente 411/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOS ANGELES BAUTISTA ACOSTA, en contra de ROMERO CONTRERAS MELCA, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ordenó el anuncio de la venta legal del bien mueble embargado consistente en: vehículo Ford, modelo Focus LX, año dos mil, con número de motor X54 P C F 01 220809, número de serie IFABP33P-IYW-352985, placas LMH 1935 del Estado de México, color arena, cuatro puertas, señalándose las doce horas del día trece de diciembre del año en curso para la primera almoneda de remate, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la Entidad, así como en el tablero de avisos de este juzgado, sirviendo como base para la postura la cantidad de \$ 59,000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.-Secretario, Lic. Astrid Aida Ortiz Cora.-Rúbrica.  
2390-A1.-2, 3 y 4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**SRA. ESTELA DOMINGUEZ REYES.**

Se le hace saber que en el expediente número 280/02, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, AARON HERNANDEZ BALBUENA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; A.- La disolución del vínculo matrimonial; y B).- El pago de gastos y costas; la Juez Segundo Civil de Lerma, México dictó un auto que a la letra dice:

**AUTO:** Lerma, México, a diez de septiembre del año dos mil dos.

Por presentado a AARON HERNANDEZ BALBUENA con el escrito de cuenta visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, tomando en consideración que obran en autos los informes solicitados al Director de Seguridad Pública de San Mateo Atenco, México y Dirección de Aprehenções de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en los que se informa que no fue posible la localización del domicilio de la demandada, procédase a emplazar a juicio a ESTELA DOMINGUEZ REYES mediante edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán tres veces, con intervalos de por lo menos ocho días entre, cada publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Se fijará además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarse se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita. Quedando a disposición de la ocurante los edictos referidos.- Lerma, México, treinta de septiembre del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Francisco Xavier Vélazquez Contreras.-Rúbrica.

4236.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**REMEDIOS BECERRA PEREZ.**

MARIO FABELA AGUIRRE, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 573/2002, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Tacubaya (Tacuba) número 359, manzana 66, lote 17, Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con lote 16; al sur: 17.10 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; y al poniente: 9.00 m con calle 6 o Tacubaya, y con una superficie total de 153 metros 90 centímetros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, contesten la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1558-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 610/2002-2.

GREGORIO RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Calnepantla", ubicado en Avenida Libertad número seis, en el pueblo de Pentecostés, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.10 m y colinda con Margarita Solórzano Romero (en la actualidad con el señor Matías Baños Romero), al sur: 10.10 m y colinda con Cerrada Libertad; al oriente: 10.68 m y colinda con José Rodríguez de la Rosa; y al poniente: 10.68 m y colinda con callejón (actualmente con Avenida Libertad). Con una superficie total aproximada de: 107.86 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.- Texcoco, México, a siete de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1540-B1.-19 noviembre, 4 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 611/2002-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ANDRES RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Calnepantla", mismo que se encuentra ubicado en Cerrada Libertad sin número, en el pueblo de Pentecostés, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m y linda con Margarita Solórzano Romero (en la actualidad con el señor Matías Baños Romero); al sur: 7.60 m con Cerrada Libertad; al oriente: 10.68 m con José Melitón Rodríguez de la Rosa; y al poniente: 10.68 m con José Rodríguez de la Rosa, con una superficie aproximada de 81.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a cinco de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.  
1552-B1.-19 noviembre, 4 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE MELITON RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 611/2002, respecto de una fracción del predio denominado "Calnepantla", ubicado en Cerrada Libertad sin número, en el pueblo de Pentecostés, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.60 m y colinda con Margarita Solórzano Romero (en la actualidad con el señor Matías Baños Romero); al sur: 7.60 m y colinda con Cerrada Libertad; al oriente: 10.68 m y colinda con José Regino Rodríguez de la Rosa; al poniente: 10.68 m y colinda con José Andrés Rodríguez de la Rosa; con una superficie de: 81.16 m2.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, Estado de México, a nueve de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1538-B1.-19 noviembre, 4 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EL C. JOSE REGINO RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 610/02, respecto de una fracción de terreno denominado "Calnepantla", ubicado en Privada Libertad sin número en el poblado de Pentecostés, perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.60 m y linda con Margarita Solórzano Romero (en la actualidad con el señor Matías Baños Romero); al sur: 7.60 m con Cerrada Libertad; al oriente: 10.68 m con Anastacio Rodríguez de la Rosa; al poniente: 10.68 m con José Melitón Rodríguez de la Rosa; teniendo una superficie total aproximada de 81.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dos.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1541-B1.-19 noviembre, 4 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 610/2002.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ANASTACIO RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Calnepantla", ubicado en Cerrada de la Libertad sin número en el Poblado de Pentecostés, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.70 mts. colinda con Margarita Solórzano Romero, en la actualidad con el señor Matías Baños Romero, al sur: 13.70 mts. colinda con Cerrada la Libertad, al oriente: 10.68 mts. colinda con callejón sin nombre, al poniente: 10.68 mts. colinda con José Regino Rodríguez de la Rosa, con una superficie total aproximada de: 146.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1539-B1.-19 noviembre, 4 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**C. ALFONSO BOLAÑOS SOSA.**

Se le hace saber que en el expediente número 535/02, relativo al juicio Ordinario civil, la C. CELIA MENDOZA VAZQUEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- Divorcio necesario, B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha veintiocho de octubre del presente año ordenó emplazar a juicio ALFONSO BOLAÑOS SOSA mediante edictos, los cuales se publicaran tres veces de siete en siete entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Dado en Lerma, México, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

4254.-25 noviembre, 4 y 13 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

**MODESTO SALAZAR GUZMAN.**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Chimalhuacán, México, radicó Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente número 540/2002, promovido por HUGO Y ARMANDO de apellidos CRUZ DELGADO, en contra de MODESTO SALAZAR GUZMAN, respecto del lote de terreno número 32, manzana 479 del Barrio Saraperos, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 08.00 m y linda con lote 44 y 45, al sur: 08.00 m y linda con calle Xolotl, al oriente: 22.60 m y linda con lote 31; al poniente: 22.60 m y linda con lote 33; con una superficie total de: 180.80 m2. Y toda vez que en autos se desconoce su actual paradero en consecuencia por el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase al emplazamiento al demandado por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación al dar contestación a la demanda instaurada en su contra por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín judicial, fíjese un ejemplar del edicto en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese el presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, dado en Chimalhuacán, México, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1570-B1.-22 noviembre, 4 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

**GUILLERMO VELLENAWETH PEREZ,** por su propio derecho, bajo el expediente número 1161/2002, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial respecto de un inmueble ubicado en Avenida Juárez Oriente 509, Barrio de San Pedro Miltenco, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con Avenida Juárez; al sur: 26.00 metros con Clementina Pacheco; al oriente: 47.00 metros con Ruth Martínez S.; y al poniente: 47.00 metros con Victoria Juárez M, actualmente con Enrique Márquez Juárez, con una superficie de 1,222.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2382-A1.-29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO,** demanda ante este Juzgado, en el expediente número 684/02, juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A. Y CRISTOBAL CASTAÑEDA MATUS, las siguientes prestaciones: 1.- La declaración que a través de sentencia definitiva ejecutoriada realice este H. Juzgado a favor del suscrito FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO, en el sentido de que por haberse reunido todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley sustantiva de la materia civil aplicables para el Estado de México, se ha consumado a favor del promovente la prescripción positiva o usucapión respecto de los predios o lotes de terreno que en líneas posteriores señalaré y que por ende, de poseedor de los mismos, me he convertido en dueño o propietario dado el transcurso de tiempo establecido por la ley, en conjunción con los demás medios de probidad, que se adjuntan al presente escrito y de los que en su oportunidad o en su momento procesal oportuno se ofrecerán. 2.- La cancelación o tildación que en dicha sentencia definitiva ordene su señoría, se realice por el titular de la institución denominada Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, en relación a las inscripciones que en dicha oficina aparecen aún a favor de la Sociedad Colectiva denominada AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A., que fue la propietaria y poseedora original de los predios lotes de terreno y que en su lugar se inscriba a favor del suscrito FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO, para que surta los efectos legales conducentes. Y de hechos se desprende que con fecha dos de enero de mil novecientos noventa y tres, el señor CRISTOBAL CASTAÑEDA MATUS y el hoy actor, celebraron contrato privado de compra venta respecto de los lotes de terreno marcados con el número trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, todos ubicados en la manzana V, de la calle Hacienda el Rosedal en el Fraccionamiento Jardines de la Hacienda en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, agregando que dichos predios se encuentran dentro de la zona H-71 del Fraccionamiento antes mencionado.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de la codemandada, AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A., se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de esta última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial; se expide el presente a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2346-A1.-25 noviembre, 4 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
ANGEL BECERRA LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa AIDA LOPEZ VELAZQUEZ, en el expediente 1000/02, relativo al juicio divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec, México, diecisiete de octubre de dos mil dos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, procédase a emplazar al demandado ANGEL BECERRA LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código procesal en cita, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que conteste la demanda. Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintiocho de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esclava.-Rúbrica.

2240-A1.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 579/8549/02, C. ELOISA MEJIA ENRIQUEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote sin número, La Magdalena Ocotitlán, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 80.00 m y 28.00 m con camino de los Tejocotes y el Sr. Margarito; al sur: 61.00 m con Adelaido Mendoza; al oriente: 258.00 m con Mateo Mejía López y Margarito Gutiérrez; al poniente: 170.00 m con Mateo Mejía López. Con una superficie aproximada de 13,641.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4281.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 617/9156/2002, GUADALUPE REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, terreno conocido como El Arenal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 168.40 m con terreno de la Sra. Dolores Maldonado Viuda de Santana y Manuel Chavarria; al sur: 165 m con camino que conduce a Capultitlán; al oriente: 128.40 m con tierra de José Jano; al poniente: 136.30 m con otro camino. Superficie aproximada de 22,007.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4283.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 580/8548/02, C. JOSE ANTONIO Y RUTH DE APELLIDOS MENESES LOZANO, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Ermita sin número, Barrio de San Mateo Abajo, Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca; el cual mide y linda: al norte: 22.50 m con Avenida La Ermita; al sur: 22.40 m con Simón Salas Mondragón; al oriente: 29.00 m con Juan Salas Mondragón; al poniente: 29.00 m con privada sin nombre. Con una superficie aproximada de 652.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4288.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 482/7828/02, C. JUAN HERNANDEZ BERNAL, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, jurisdicción del Barrio de Coaxustenco, Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad que fue del Sr. Margarito Belmontes y propiedad particular, al sur: 10.00 m con servidumbre de paso que deja el vendedor, al oriente: 13.00 m con porción que en esta fecha adquiere el Sr. Everardo Alvarez, al poniente: 13.00 m con propiedad que se reserva el vendedor. Con una superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4277.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 587/8580/2002, ALBERTO BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Patricia Martínez de Becerril, al sur: 24.00 m con Federico Mejía Solano, al oriente: 10.00 m con Gabriela y Azucena Rossano Mejía, al poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4335.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 560/8240/02, C. VIRGINIA ARRIAGA COLIN, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calzada de San Salvador Tizatlalli, sin número, San Salvador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 5.00 m

con calle, al sur: 5.00 m con Gilberto Vega Ramirez, al oriente: 10.50 m con Braulio Sámano Fernández, al poniente: 10.50 m con Miguel Arriaga González. Con una superficie aproximada de: 52.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4339.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 498/7989/02, CARLOS DORADO ORTIZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Barrio de Santiaguito, Cabecera Municipal del Municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 26.40 m con Araceli Dorado Ortiz, al sur: 31.60 m con Emilio Rafael Dorado Ortiz, al oriente: 13.00 m con terreno baldío, al poniente: 14.40 m con calle privada sin nombre. Con una superficie aproximada de: 359.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4347.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 499/7990/02, ARACELI DORADO ORTIZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Barrio de Santiaguito, Cabecera Municipal del Municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 26.80 m con camino vecinal, al sur: 26.40 m con Carlos Dorado Ortiz, al oriente: 14.80 m con terreno baldío, al poniente: 14.40 m con calle privada sin nombre. Con una superficie aproximada de: 395.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4348.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4726/104/02, C. JESUS BECERRIL LUJAN, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.75 m linda con Rafael Flores Rizo, al sur: 15.10 m linda con calle Pirámide de Cholula, al oriente: 14.85 m linda con Salvador Salazar, al poniente: 14.50 m linda con Pirámide de Teotihuacán. Superficie aproximada de: 212.63 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 9020/584/02, C. ESTELA RAMIREZ DELGADO, ALBERTA AGUILAR RAMIREZ, MARIA DEL SOCORRO AGUILAR RAMIREZ, MARIA DEL PILAR AGUILAR RAMIREZ Y CRISPIN AGUILAR RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Joya y La Barranca, en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, en carretera México-Pachuca, número 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con Palemón Fragoso, al noreste: 30.00 m linda con camino nacional, al sur: 13.50 m linda con Barranca y 15.00 m linda con Palemón Fragoso y Primitivo Martínez, al oriente: 43.00 m linda con Barranca, actualmente restricción, al poniente: 43.00 m linda con Palemón Fragoso y 23.00 m con Palemón Fragoso. Superficie aproximada de: 854.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 7815/556/02, C. JORGE LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Tulpetlac, lote 12, manzana "B", P.D. Loma de Tequescoma, calle Tepic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle Tepic, al sur: 7.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 17.63 m linda con propiedad privada, al poniente: 17.66 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 5034/398/02, MARIA DE LOS ANGELES PACHECO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Rosal Cerril, Ampl. Tulpetlac, Mza. "C", lote 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con lote 20, al sur: 15.70 m linda con lote 24, al oriente: 10.00 m linda con calle Camelias, al poniente: 10.00 m linda con lote 21. Superficie aproximada de: 148.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 8980/575/02, C. MARIA GUADALUPE ARMENTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4,

de la sección "Xacalco", en Ampliación Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 2, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE ASUNCION BAZAN CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Salitrería la Alameda, manzana 1, lote 17, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 18; al sur: 16.00 m con lote 16; al oriente: 7.80 m con calle; al poniente: 7.80 m con lote 5 y 6. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 8676/571/02, C. PEDRO ROMERO JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Los Cordeles Cuatro", ubicado sobre la carretera Lechería Texcoco entre la carretera México Tepexpan detrás de la Granja Avícola, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 70.00 m con Pedro Romero Jacobo; al sur: 95.00 m con carretera Lechería Texcoco; al poniente: 47.00 m con barranca. Superficie de 1650 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1591/305/02, C. JOSE LUIS LIEVANO CHIRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.75 m con Manuel Reséndiz; al sur: 23.00 m con callejón particular; al poniente: 945.00 m con zanja regadora. Superficie de 206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1590/304/02, C. JAVIER GARCIA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, del poblado de San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 46.50 m con Felipa Cortina de Uribe; al sur: 20.00 m con Felipa Cortina de Uribe, 8.50 m con Luis Garcia Arrieta, 8.50 m con Laura Garcia Arrieta, 10.00 m con Bernardo Garcia; al oriente: 40.00 m con calle Abasolo, 2.50 m con Susana Garcia Arrieta; al poniente: 44.50 m con Juan Dominguez Chalqueño. Superficie de 1,972.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1589/303/02, C. JESUS SOLANO RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, del municipio de Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10 m con lote 187; al oriente: 20.00 m con Victorina Retana Ruiz; al poniente: 20.00 m con Jesús Mejía. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1588/302/02, C. REYNA MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m y colinda con J. Félix Maya Mena; al sur: 19.00 m y colinda con Victor Maya; al oriente: 28.00 m y colinda con calle pública; al poniente: 28.00 m y colinda con Herón Maya Aguilar. Superficie de 532.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11005, C. JOSE FILEMON RAUL ORATO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 843, lote 15, entre calle Poniente 6 y Poniente 7, en la Colonia Concepción, municipio de

Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con José Osorio Osorio; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Alejandra Domínguez Torreblanca; al poniente: 19.00 m con Carmela Hernández. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11008, C. MARIO CASTILLO GUTIERREZ Y LAURA CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, No. 801, esquina Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Fructuoso Cruz Martínez; al sur: 9.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Celestino Castillo Gutiérrez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 9. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11007, C. VERONICA MARTINEZ FLORES Y VICENTE CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 805, entre Oriente 9 y 10, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Ismael Salazar; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Rubén Gutiérrez Luna; al poniente: 19.00 m con Celestino Castillo Gutiérrez. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11004, C. MARIA TERESA CHAVEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nacional, del poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 05.90 m con Areli Chávez Vargas; al sur: 07.75 m con Petra Charola; al oriente: 07.85 m con calle Nacional; al poniente: 06.80 m con Areli Chávez Vargas. Superficie aproximada de 49.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11008, C. CELESTINO CASTILLO GUTIERREZ Y MARIO CASTILLO GUTIERREZ, ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD JUAN CARLOS CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 803, entre calles Oriente 9 y 10, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Pacheco Vizzuet; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Vicente Castillo Gutiérrez; al poniente: 19.00 m con Mario Castillo Gutiérrez. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10997, C. MARIA DEL CARMEN CADENA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Belleza número diez, del poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tlatencó", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con J. Trinidad Cadena Martínez; al sur: 20.00 m con J. Guadalupe Cadena Martínez; al oriente: 7.70 m con Marisela Cadena Flores y 3.00 m con Callejón de Belleza; al poniente: 11.50 m con Francisco Villalpando Martínez. Superficie aproximada de 222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10998, C. AURELIO GUADALUPE ABAD COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, sobre calle Independencia, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tetepeco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.55 m con Inés Abad Columna; al sur: 12.80 m con Guadalupe Correa Columna; al oriente: 20.00 m con Amalia Galicia Delgadillo; al poniente: 19.95 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 252.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11003, C. FACUNDO RAUL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "La Loma", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Miguel Ramírez, actualmente cerrada sin nombre; al sur: 16.15 m con Eufracia Ruiz; al oriente: 14.20 m con Carmela Martínez, actualmente Alfredo Xocopa Martínez; al poniente: 11.00 m con camino, actualmente Callejón del Triunfo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11002, C. ABDULIA CUEVAS VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, predio denominado "El Toril", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 08.00 m colindando con la servidumbre de paso; al sur: 08.00 m colindando con la propiedad del señor José Ruiz Salas; al oriente: 26.80 m colindando con la propiedad de la señora Elisea Fernández Hernández; al poniente: 26.80 m colindando con la propiedad del mismo vendedor, actualmente Santos Covarrubias Núñez. Superficie aproximada de 214.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11001, C. NORBERTO TREJO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado "Tecalcomela, del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con el mismo vendedor el señor Domingo Morales Argüelles; al sur: 24.00 m con los señores Félix Pacheco y Felipe Villarruel; al oriente: 12.00 m con el señor Domingo Morales Argüelles, actualmente paso de servidumbre; al poniente: 12.00 m con la señora María Manuela Villarruel. Superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11000, C. JOSE LUIS SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Las Nieves, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.50 m con Ricardo Villarruel R., actualmente Ana Ma. Eligio, Ernesto Eligio y Matilde Navarrete; al sur: 23.50 m con Joaquín Ramírez V., actualmente Guadalupe Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Familia Ruiz, actualmente Juana Bonilla Morales Vda. de Ruiz; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso de 3 m, actualmente calle Allende. Superficie aproximada de 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10999, C. FRANCISCO VALENCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "El Toril", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Juan Valencia Trejo; al sur: 11.80 m con Adrián Tenorio y 1.00 m con Margarita Contreras; al oriente: 24.60 m con calle Pino Suárez; al poniente: 11.75 m con Margarita Contreras y 12.40 m con Margarita Contreras. Superficie aproximada de 303.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10996, C. MANUEL PRECIADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, sobre calle Allende, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Las Nieves", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.20 m con 1ª Cerrada de Allende; al sur: 11.20 m con Antonia Torres; al oriente: 17.90 m con Gabino García Pérez; al poniente: 17.90 m con Domingo García Pérez. Superficie aproximada de 200.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10995, C. JOSE SILVESTRE DIOSDADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Huaraxco", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle particular; al sur: 15.00 m con Gerardo García Sánchez; al oriente: 16.00 m con Amador Fuentes; al poniente: 15.60 m con Ignacio Tenorio, actualmente Mario Acevedo Miranda. Superficie aproximada de 237.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10994, C. PASCUAL HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Uva, sobre calle Alfonso del Valle, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "El Terremote", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.40 m con Alfonso Ramírez; al sur: 9.70 m con Esteban Ramírez, 2.00 m con Callejón Uva; al oriente: 14.00 m con Armando Carrillo Aspelita, 4.00 m con Callejón Uva; al poniente: 9.70 m con Callejón Uva, 28.43 m con José Roberto García Castillo. Superficie aproximada de 305.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10993, C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Las Nieves, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 4.15 y 9.50 m con Pedro Sánchez Salinas; al sur: 13.65 m con Ma. del Carmen Rivas Trejo; al oriente: 9.00 m con Guillermina Hernández; al oriente: 1.20 m con Pedro Sánchez Salinas; al poniente: 10.00 m con Marcelina Chávez de Apolinar (7.00 m) y 3.00 m con callejón particular. Superficie aproximada de 136.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10992, C. ISRAEL FUENTES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 21, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Tecazahualpan", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.93 m con Plácido Fuentes; al sur: 08.30 m y 2.33 m con calle Francisco I. Madero; al suroeste: 02.90 m y 01.65 m con Callejón Francisco I. Madero; al oriente: 15.65 m con Jorge Fuentes; al poniente: 08.90 m con Callejón Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 149.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10857, C. GEORGINA AMADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Las Nieves", esto en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.50 m colindando con propiedad del señor Javier Mendoza Rodríguez; al sur: 19.50 m colindando con propiedad del señor Ricardo Angeles López; al oriente: 05.00 m colindando con la calle de Almoloya; al poniente: 05.00 m colindando con 2ª Cerrada de Almoloya. Superficie aproximada de 97.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7770/02-223, PEDRO JULIO RODRIGUEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Rosas, Barrio Belén, municipio de Papalotla y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.30 m con Ma. Matilde Velázquez, sur: 8.30 m con camino, oriente: 20.00 m con Carmen Ambriz, poniente: 20.00 m con Anastasio Ontiveros. Con superficie aproximada de: 166.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7801/02-227, FRANCISCO JAVIER IBARRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.55 m con José Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 21.56 m con Sandra Concepción Martínez N., poniente: 20.85 m con José A. Saavedra Coronel. Con superficie aproximada de: 159.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7802/02-228, SANDRA CONCEPCION MARTINEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.50 m con José Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 22.28 m con Adolfo Velázquez Vázquez, poniente: 21.56 m con Francisco J. Ibarra García. Con superficie aproximada de: 164.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7803/02-229, JUAN CARLOS VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 12.50 m con José Rivero, sur: 12.50 m con calle sin nombre, oriente: 24.18 m con Beatriz Maldonado Palomar, poniente: 22.29 m con Adolfo Velázquez Vázquez. Con superficie aproximada de: 294.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de  
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7804/02-230, ADOLFO VELAZQUEZ VAZQUEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y  
distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.50 m con José  
Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 22.99 m con  
Juan Carlos Velásquez V., poniente: 22.28 m con Sandra C.  
Martínez Núñez. Con superficie aproximada de: 169.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de  
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 6815/02/02-118, MARTHA GABRIELA Y BARBARA  
GLORIA DE APELLIDOS GONZALEZ ROSAS, promueven  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y  
linda: norte: 100.00 m con Felipa Espinosa L. Y en otra parte  
Miguel Espinosa L., oriente: 120.00 m en tres partes con Juana  
López de Herrera, María Pérez E. Y Adeladio Martínez, poniente:  
160.60 m con carretera a Santa Catarina del Monte. Con  
superficie aproximada de: 6,963.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 29 de octubre del 2002.-C. Registrador de la  
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7680/02-202, FRANCISCO CHACON MORAN,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Zaragoza, poblado de Tequexquínahuac,  
municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 25.65  
m con calle Zaragoza, sur: 18.28 m con Antonio Velázquez  
García, oriente: 34.60 m con Angelina Franco Gallegos, poniente:  
21.90 m con Felipe Soto Quijano. Con superficie aproximada de:  
553.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador de  
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7681/02-203, ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Av. Hidalgo, poblado de Tequexquínahuac, municipio  
y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 18.28 m con  
Francisco Chacón Morán, sur: 15.00 m con calle Hidalgo, oriente:  
33.40 m con Omar Cortazar Sánchez, poniente: 33.55 m con  
Felipe Soto Quijano. Con superficie aproximada de: 556.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 18 de noviembre del 2002.-C. Registrador de  
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 901/2002, MA. GUADALUPE BAUTISTA FAJARDO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Comunidad de Terreros, municipio de Oztoloapan,  
distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cinco líneas  
de 43.00, 12.00, 69.00, 475.00 y 230.00 m con Tomás Bautista  
Cruz, Luis Cruz Avilés, Carr. Zuluapan-Tingambato y Sergio  
Rosales, al sur en tres líneas de: 174.00, 60.00 y 350.00 m con  
Pablo Jaramillo Rojo, Roberto López y Porfirio Bautista Osorio, al  
oriente: en cuatro líneas de: 135.00, 336.00, 164.00 y 182.00 m  
con Sergio Rosales, Pablo Jaramillo Rojo, Porfirio Bautista Osorio  
y Maximino González Mondragón, al poniente: en tres líneas de  
77.00, 12.00 y 114.00 m con Tomás Bautista Cruz, Santos  
Cabrera Cruz y Luis Cruz Avilés. Superficie aproximada de:  
360,315.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle  
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 900/2002, ZEFERINO RUIZ PONCE, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la  
comunidad del Piru, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de  
Bravo, mide y linda: al norte: 627.00 m con los C.C. María,  
Micaela e Inocencio Ruiz Aguirre y 37.00 m con Jesús Ruiz  
Aguirre, al sur: 300.00 m con Zeferino Ruiz Ponce y 444.00 m con  
Gerardo García Rebollar, al oriente: 30.00 m con carretera y  
90.00 m con Zeferino Ruiz Ponce, al poniente: 344.00 m con  
Orlando Lara Villafañá. Superficie aproximada de: 163,328.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle  
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 849/2002, MICAELA MONTERO VELASCO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Prolong. Becerra 207, Col. Centro, municipio de  
Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.64  
m con Antonio Jiménez, al sur: 21.51 m con Rolando Reza  
Mungula, al oriente: 12.00 m con Av. Becerra, al poniente: 18.20  
m con Río Chiquito. Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle  
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7694/02-204, MANUEL ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.94 m con Felipe Alfaro; sur: 10.94 m con privada; oriente: 25.00 m con Luisa González Nequiz; poniente: 25.00 m con calle Av. Central. Con superficie aproximada de 273.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7672/02-199, HERMELINDA REYES MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oyamel, San Miguel Tlaixpan, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 11.80 m con José Pérez Maldonado y 3.70 m con Esteban García Pérez; sur: 11.80 m con camino Oyamel; oriente: 44.30 m con Esteban García Pérez y 49.60 m con caño de riego y camino; poniente: 92.70 m con Inocencia, María Félix y Andrés Reyes Madrid. Con superficie aproximada de 1,185.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7674/02-200, DELFINA LAZCANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Arenal, San Sebastián Chimalpa, Municipio de los Reyes La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 11.05 m con camino viejo (Avenida Arenal); sur: 12.10 m con Martina Noriega (ahora Emilio Nájera Noriega); oriente: 29.90 m con María Elena Medina Gálvez; poniente: 24.50 m con propiedad particular. Con superficie aproximada de 301.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7381/02-178, MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, Municipio de Chicoloapan, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 22.58 m con Enrique Espinosa de los Monteros; sur: 13.43 m y 9.10 m con propiedad privada; oriente: 12.85 m con calle Moctezuma y 3.33 m con propiedad privada; poniente: 16.61 m con Miguel Espinosa de los Monteros. Con superficie aproximada de 342.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7380/02-177, MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, Municipio de Chicoloapan, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 36.42 m y 19.30 m con Carlota Gálvez y 16.40 m con Enrique Espinosa de los Monteros; sur: 22.55 m con Enrique Espinosa de los Monteros Solares y 44.60 m con Avenida Hidalgo; oriente: 9.50 m con Av. Moctezuma y 51.00 m con Miguel y Enrique Espinosa de los Monteros; poniente: 8.20 m con Carlos Bado, 32.00 m con Enrique Espinosa de los Monteros y Josefina Núñez y 16.74 m con calle Lerdo. Con superficie aproximada de 2,345.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7484/02-193, JOSE MIGUEL ROJAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Juanico, Municipio de Acolman, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.50 m con Hilario Pérez Torres; sur: 14.50 m con Efrén Mireles Olvera; oriente: 14.00 m con Juan Tapia; poniente: 14.00 m con calle. Con superficie aproximada de 203.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7243/02-137, EDITH SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz Acolman, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 15.00 m con José Alberto Lozano Rosas; sur: 15.00 m con calle Primer Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 33.29 m con Rogelio Vargas Muñoz; poniente: 30.70 m con Gerardo González González. Con superficie aproximada de 457.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7467/02-192, GUILLERMINA SANCHEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cda. del Carril Num. dos Acolman, Municipio de Acolman, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 20.50 m con Doroteo Vargas Valencia; sur: 20.65 m con calle Canal del Norte; oriente: 35.00 m con Raúl Ortiz Flores; poniente: 35.00 m con Tercera Cda. del Carril. Con superficie aproximada de 720.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7729/02-216, BENITO ARMANDO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 44.49 m con calle privada; sur: 75.00 m con José Honorato García; oriente: 118.35 m con José Raymundo Rivas; poniente: 137.00 m con vía del Ferrocarril. Con superficie aproximada de 7,627.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7727/02-214, JOSE RAYMUNDO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 44.49 m con calle privada; sur: 90.16 m con José Honorato García; oriente: 111.78 m con Gregorio Rivas; poniente: 118.35 m con Benito Armando Rivas. Con superficie aproximada de 7,746.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7728/02-215, GREGORIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 67.63 m con calle privada; sur: 85.83 m con José Honorato García; oriente: 112.00 m con Jesús Macías Juárez; poniente: 111.87 m con José Raymundo Rivas. Con superficie aproximada de 8,538.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7725/02-212, MARIA AVELINA ESTELA RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 51.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 51.00 m con camino al Monero; oriente: 54.81 m con María Inés de Lourdes Rivas; poniente: 38.19 m con Paulina Guadalupe Rivas. Con superficie aproximada de 2,371.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7724/02-211, MARIA INES DE LOURDES RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 42.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 42.00 m con camino al Monero; oriente: 67.00 m con Celso Fuentes; poniente: 54.81 m con María Avelina Estela Rivas. Con superficie aproximada de 2,558.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7723/02-210, VICENTE ROGELIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 124.15 m con Julia López Torres; sur: 57.60 m con camino al Monero; oriente: 120.90 m con vía del ferrocarril; poniente: 102.00 m con Maclovio López Jandete. Con superficie aproximada de 9,898.94 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7722/02-209, VICENTE ROGELIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.50 m con camino sin nombre; sur: 75.69 m con calle privada; al oriente: 187.00 m con Miguel Ángel Moisés Rivas; poniente: 188.00 m con vía del ferrocarril. Con superficie aproximada de 8,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7726/02-213, PAULINA GUADALUPE RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 87.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 99.00 m con camino al Monero; oriente: 38.19 m con María Avelina Estela Rivas; poniente: 15.00 m con camino sin nombre. Con superficie aproximada de 2,473.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7721/02-208, MIGUEL ANGEL MOISES RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.50 m con camino sin nombre; sur: 75.69 m con calle privada; oriente: 182.00 m con Alejandro Macías Juárez; poniente: 187.00

m con Vicente Rogelio Rivas. Con superficie aproximada de 8,226.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7764/02-195, PEDRO PERALTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Santa Mónica, San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 19.65 m con Eliseo Jorge Serrano Marmolejo; sur: 19.32 m con Reynaldo Trujano Espejel; oriente: 10.00 m con Guillermo Trujano Espejel; poniente: 10.00 m con Río Santa Mónica. Con superficie aproximada de 190.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7748/02-238, ARMANDO MANCILLA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenos Aires, San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 19.40, 20.57 y 14.53 m con Marciano Ramirez Hernández; sur: 129.25 m con Juan Mancilla Torres o sucesores; oriente: 42.83 m con calle Buenos Aires; poniente: 21.08, 44.12, 0.74 y 21.76 m con Martín Díaz, Francisco González y Carlos Díaz. Con superficie aproximada de 4,813 017 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7805/02-231, LORENZO LOPEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.80 m con José Olguin; sur: 14.00 m con camino; oriente: 36.40 m con Serafín Medina; poniente: 40.00 m con camino. Con superficie aproximada de 435.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 645/212/02, RAUL RODOLFO JAIMES ESCAMILLA Y LILIA CORDERO DE JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con el Río de San Miguel, al sur: 7.50 m colinda con la calle Carretera San Miguel, al oriente: 58.00 m colinda con Raúl Rodolfo Jaimes Escamilla, al poniente: 58.00 m colinda con el terreno de los vendedores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.  
4273.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 487/7833/02, C. GUSTAVO MEDINA DEHONOR, promovente de inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, inmueble denominado (El Calvario), jurisdicción de San Miguel Totocuitlapilco, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 88.50 m con terreno de Sr. Juan Medina; al sur: 55.00 m con Sr. Jacobo Medina Cortez; al oriente: 67.50 m con carretera Toluca-Tenango; al poniente: 4.00 m con terreno del Sr. Jacobo Medina Cortez; al poniente: 14.00 m con terreno del Sr. Jacobo Medina Cortez; al poniente: 46.00 m con terreno de la Sra. Gudelia Saldaña. Con una superficie aproximada de 5,623.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4271.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 479/7825/02, C. GUILLERMO CAMACHO GOMEZ, promovente de inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Santa María privada San Carlos sin número, San Jorge, Pueblo Nuevo, Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 20.25 m con Mauricio Camacho Gómez; al sur: 20.25 m con Esthela Gómez Vázquez; al oriente: 20.30 m con Domingo Camacho Gómez; al poniente: 20.30 m con Audencio Gómez Vázquez. Con una superficie aproximada de 416.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4272.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 40,187, volumen 793, de fecha 02 de octubre del año 2002, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISMAEL TAPIA DIAZ, compareciendo los señores ISMAEL HUGO Y EDUARDO LUIS ambos de apellidos TAPIA SOTO en su carácter de ALBACEAS, HEREDEROS Y LEGATARIOS y los señores VICTOR, MARIA EUGENIA, JUDITH DE LA CONCEPCION, DAGOBERTO ENRIQUE, y JAVIER MAURICIO todos de apellidos TAPIA SOTO en su carácter de HEREDEROS Y LEGATARIOS, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

4263.-25 noviembre y 4 diciembre.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLAOXTOC  
ESTADO DE MEXICO 2000-2003  
CONVOCATORIA**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones XV, XXVII, y XXXVIII, 106 fracción II, 107 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; 129 párrafos segundo y tercero de la Constitución particular del Estado de México, así como lo dispuesto por los artículos 2.229, 2.230, 2.231, 2.232 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, y en forma supletoria, el artículo 25 de la Ley Sobre Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y 37, 38 y 40 de la misma Ley, convoca a la **enajenación de Vehículos terrestres** que a continuación se detallan

**Descripción de Vehículos**

No. DE VEHICULO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA PICK-UP	CHRYSLER	1991
2	CAMIONETA CHEVI-VAN CAFE	CHEVROLET	1982
3	CAMIONETA CLUB-WAGON C/BLANCO	FORD	1979
4	RETROEXCAVADORA	FORD 7500	CATERPILLAR
5	CAMION DE VOLTEO C/BLANCO	DODGE	1976
6	AUTOMOVIL TSURU	NISSAN	1989

La enajenación se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- **Bases y Especificaciones:** Las bases serán entregadas en forma gratuita a los interesados en la oficina de Sindicatura Municipal, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 2.- **Inspección de Vehículos:** se llevará a cabo del 04 al 06 de diciembre del año dos mil dos.
- 3.- **Acto de Apertura de Ofertas:** se llevará a cabo el día 09 de diciembre del año dos mil dos.
- 4.- **Acto de Fallo:** se llevará a cabo el día 11 de Diciembre del año en curso.

Para mayores informes los interesados pueden acudir a la oficina de la Sindicatura Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en plaza principal sin número Tepetlaoxtoc, Estado de México, C.P. 56085, con número de teléfonos 595 92 3 00 10 y 3 00 44 extensión 110.

Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 2002.

**A T E N T A M E N T E**

**C. GABRIEL CABALLERO HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL  
(RUBRICA).**

4418.-4 diciembre.